EJECUTIVOS EUROFOND, FIM (Fondo absorbente) DIRECTIVOS PLUS, FIM (Fondo absorbido)

Anuncio de fusión por absorción de fondos de inversión

Con fecha 10 de enero de 2003 el Consejo de Administración de «Inversafei, Sociedad Anónima», sociedad gestora de instituciones de inversión colectiva, sociedad unipersonal, como entidad gestora de Ejecutivos Eurofond, FIM (fondo absorbente) y Directivos Plus, FIM (fondo absorbido), aprobó, por unanimidad, el acuerdo de fusión por absorción de estos fondos.

Asimismo, HSBC Bank PLC, sucursal en España, como entidad Depositaria de ambos fondos, aprobó el citado acuerdo de fusión, con fecha 23 de enero de 2003.

Mediante resolución adoptada el 7 de febrero de 2003, la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha autorizado el proyecto de fusión de los citados fondos, presentado por dichas entidades, en el que se recoge la fusión por absorción de Directivos Plus, FIM por Ejecutivos Eurofond, FIM, con disolución sin liquidación del fondo absorbido y transmisión en bloque de todos sus Activos y Pasivos al fondo absorbente, sucediendo este último a título universal en todos sus derechos y obligaciones al fondo absorbido.

Asimismo, se informa a los partícipes de los fondos afectados del derecho de separación que les asiste, ejercitable en el plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio o de la remisión individualizada a los mismos, de la oportuna comunicación, si ésta fuera posterior, sin deducción de comisiones de reembolso ni gasto alguno.

Igualmente, se informa del derecho de los acreedores de los fondos afectados a oponerse a la fusión, en el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de fusión, de acuerdo con la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

El proyecto de fusión se puede consultar en la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en el domicilio de la sociedad gestora.

Madrid, 14 de febrero de 2003.—La Secretaria del Consejo de Administración de Inversafei, Sociedad Anónima», SGIIC, Belén Maldonado Picón.—5.591.

EMPRESA MALAGUEÑA DE TRANSPORTES, SOCIEDAD ANÓNIMA MUNICIPAL

Concurso público para la adjudicación de la contratación de un Proyecto de Ampliación del Sistema de Ayuda a la Explotación (SAE-SICLIC) de la «Empresa Malagueña de Transportes, Sociedad Anónima Municipal»

1. Entidad adjudicadora: «Empresa Malagueña de Transportes, Sociedad Anónima Municipal».
2. Objeto del Contrato: Contratación de un Proyecto de Ampliación del Sistema de Ayuda a la Explotación (SAE-SICLIC) de la «Empresa Malagueña de Transportes, Sociedad Anónima Municipal».

Plazo de ejecución: A concretar por el licitador.

3. Tramitación, procedimiento y adjudicación:

a) Tramitación: Urgente.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso público.

4. Presupuesto base de licitación: 625.052 euros.
5. Garantías: Provisional: 12.501 euros. Definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.
6. Obtención de Documentación e Información:

a) Entidad: «Empresa Malagueña de Transportes, S. A. M.».
b) Domicilio: Camino de San Rafael, 97.
c) Localidad y Código Postal: Málaga, España, 29006.
d) Teléfono: 952 36 72 00.
e) Fax: 952 36 72 07.
f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Doce horas del día 8 de abril de 2003.

7. Requisitos Específicos del Contratista: Tener probada experiencia en el objeto de este concurso, conforme a las condiciones del pliego de condiciones técnicas.
8. Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación: 8 de abril de 2003, a las doce horas.
b) Documentación que integrará las ofertas: La exigida en el epígrafe correspondiente del pliego de condiciones.
c) Lugar de Presentación: Departamento Jurídico de la Empresa.

1.ª Entidad: «Empresa Malagueña de Transportes, S. A. M.».
2.ª Domicilio: Camino de San Rafael, 97.
3.ª Localidad: 29006 Málaga, España.
4.ª Hora: Nueve a trece horas, de lunes a viernes, excepto festivos.

9. Apertura de Ofertas:

a) Entidad: «Empresa Malagueña de Transportes, S. A. M.».
b) Domicilio: Camino de San Rafael, 97.
c) Localidad: Málaga, España, 29006.
d) Fecha: 11 de abril de 2003.
e) Hora: Doce treinta horas.

10. Gastos de anuncios: Serán de cuenta y cargo de la entidad adjudicataria.
11. Publicación en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: Copia idéntica del presente anuncio ha sido remitida para su inserción en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» con fecha 12 de febrero de 2003.

Málaga, 18 de febrero de 2003.—Miguel Ruiz Montañez, Director Gerente de la «Empresa Malagueña de Transportes, Sociedad Anónima Municipal».—6.729.

EMPRESA MALAGUEÑA DE TRANSPORTES, SOCIEDAD ANÓNIMA MUNICIPAL

Concurso público para la adjudicación de la contratación de los seguros de la «Empresa Malagueña de Transportes, S. A. M.» y estación de autobuses de Málaga

1. Entidad adjudicadora: «Empresa Malagueña de Transportes, Sociedad Anónima Municipal».
2. Objeto del Contrato:

a) Contratación de los seguros correspondientes a los siguientes grupos de riesgos:

1. Seguro de Responsabilidad Civil de suscripción obligatoria y voluntaria en cuantía ilimitada del parque móvil de la «EMT, S. A. M.», compuesto actualmente por 201 unidades.
2. Seguro Obligatorio de Viajeros del parque móvil de la «EMT, S. A. M.» de acuerdo con el Real Decreto 1575/1989, de 22 de diciembre.
3. Seguro de incendios de los vehículos del parque móvil cuando se encuentren en las instalaciones de la «EMT, S. A. M.» en situación de reposo y en circulación en la vía pública.
4. Seguro de incendios de las dependencias de la «EMT, S. A. M.» y de la estación de autobuses de Málaga.
5. Seguro de Responsabilidad Civil de la estación de autobuses de Málaga y de la actividad empresarial de la «EMT, S. A. M.».
6. Seguro de Responsabilidad Civil de la actuación en el ejercicio de sus cargos de los miembros del Comité de seguridad y salud y del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.

b) Plazo de ejecución: Un año.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso público.

4. Presupuesto base de licitación: 1.148.914,79 euros.
5. Garantías: Provisional: 22.978,30 euros. Definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.
6. Obtención de Documentación e Información:

a) Entidad: «Empresa Malagueña de Transportes, S. A. M.».
b) Domicilio: Camino de San Rafael, 97.
c) Localidad y Código Postal: Málaga, España, 29006.
d) Teléfono: 952 36 72 00.
e) Telefax: 952 36 72 07.
f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Trece horas del día 11 de marzo de 2003.

7. Requisitos específicos del contratista: Tener probada experiencia en la contratación de seguros de empresas de transportes urbanos.
8. Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación: 11 de marzo de 2003, a las trece horas.
b) Documentación que integrará las ofertas: La exigida en el epígrafe correspondiente al pliego de condiciones.
c) Lugar de presentación: Departamento Jurídico de la empresa.

1.ª Entidad: «Empresa Malagueña de Transportes, S. A. M.».
2.ª Domicilio: Camino de San Rafael, 97.
3.ª Localidad: 29006 Málaga, España.
4.ª Hora: De diez a trece horas, de lunes a viernes, excepto festivos.

9. Apertura de ofertas:

a) Entidad: «Empresa Malagueña de Transportes, S. A. M.».
b) Domicilio: Camino de San Rafael, 97.
c) Localidad: 29006 Málaga, España.
d) Fecha: 12 de marzo de 2003.
e) Hora: Doce.

10. Gastos de anuncios: Serán de cuenta y cargo de la entidad adjudicataria.
11. Publicación en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: Copia idéntica del presente anuncio ha sido remitida para su inserción en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» con fecha 26 de diciembre de 2002.

Málaga, 8 de enero de 2003.—Miguel Ruiz Montañez, Director Gerente de la «Empresa Malagueña de Transportes, Sociedad Anónima Municipal».—6.731.

GESTIO D'INFRAESTRUCTURES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Empresa Pública de la Generalitat de Catalunya

Resolución de «Gestió d'Infraestructures, Sociedad Anónima, empresa pública de la Generalitat de Cataluña» por la que se hace pública la licitación de diversos contratos

1. Entidad adjudicadora: «Gestió d'Infraestructures, Sociedad Anónima», empresa pública de la Generalidad de Cataluña.
2. Objeto: La ejecución de los contratos que se especifican en el anexo y que pertenecen a los expedientes que se detallan.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación: